



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)

Notificación 2015/6

51ª reunión del Comité Permanente de la Convención de Ramsar 23 a 27 de noviembre de 2015

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) saluda muy atentamente a la Misión Permanente de...y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

La Secretaría tiene sumo agrado en informar a las Partes Contratantes que la 51ª reunión del Comité Permanente tendrá lugar del martes 24 de noviembre al viernes 27 de noviembre de 2015. Justo antes de la 51ª reunión del Comité Permanente se celebrarán una reunión del Grupo de Trabajo Administrativo y una reunión del Subgrupo de Finanzas. Se adjuntan a la presente un proyecto del orden del día y las listas de los miembros del Comité Permanente, del Grupo de Trabajo Administrativo y del Subgrupo de Finanzas.

Las reuniones se celebrarán en la sede de la Secretaría de Ramsar en Gland (Suiza) excepto el jueves 26 de noviembre, cuando se celebrarán en el Palais des Nations en Ginebra porque ese día no hay salas de reuniones disponibles en la sede de la Secretaría. Se facilitará información adicional en tiempo oportuno.

Las Partes Contratantes que no son miembros del Comité Permanente tienen derecho a asistir en calidad de observadoras. Los países que no sean Partes Contratantes pero hayan expresado interés en adherirse a la Convención (Resolución XI.19, Anexo 1, párrafo 12) también pueden ser admitidos como observadores.

La Secretaría agradecería que los miembros del Comité Permanente, las Partes Contratantes que deseen asistir como observadoras y los países que no sean Partes Contratantes que deseen asistir en calidad de observadores a la reunión se inscriban a más tardar el **23 de octubre de 2015**. Se pueden solicitar formularios de inscripción en la dirección: loetscher@ramsar.org o a través del número de fax +41 22 999 0169.

Los documentos de trabajo del Comité Permanente estarán disponibles en español, francés e inglés en el sitio web de la Convención (<http://www.ramsar.org/es/evento/51a-reunion-del-comite-permanente>). También habrá interpretación simultánea en esos tres idiomas durante esa semana.

Es posible que la Secretaría pueda facilitar apoyo financiero a un delegado que represente a un miembro con derecho a voto del Comité Permanente, previa solicitud. No obstante, las limitaciones de presupuesto impiden a la Secretaría facilitar apoyo financiero a los Estados observadores para que asistan a la reunión.

Se invita a las Partes Contratantes que no puedan asistir a la reunión en calidad de observadoras a que comuniquen su postura sobre las cuestiones de debate al o los representante(s) del Comité Permanente de su región, o bien los transmitan directamente a la Secretaría.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de...el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 21 de agosto de 2015

Anexos: Proyecto de orden del día y listas de miembros

